

Reporte de actualización bimestral

VIOLENCIAS

ALTAMENTE LESIVAS

Departamento Castellanos
Ciudad de Rafaela
Marzo-Abril de 2023



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Fiscalía Regional 5
Subsecretaría de Persecución Penal

Ministerio de Salud
Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento
Institucional
Dirección General de Estadística

Violencias altamente lesivas. Departamento Castellanos. Marzo-Abril 2023

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Dirección General de Estadística (dependiente de la Subsecretaría de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Ministerio de Salud), la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación) y la Subsecretaría de Persecución Penal (dependiente de la Fiscalía Regional 5, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Lic. Ayelén Posincovich, Abog. Angelina Rabuffetti, Lic. María Florencia Zuzulich, Bach. Nicolas Sejas, Lic. Maite San Martín, Lic. Agustina Leorza.

Publicación: Junio 2023



Introducción

El presente informe tiene como objetivo aproximarse al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos, en general, y en la ciudad de Rafaela, en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

Las páginas que siguen recolectan información actualizada al mes de abril del año 2023. Se trata de un reporte de una serie que se actualiza bimestralmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y el Ministerio de Salud.

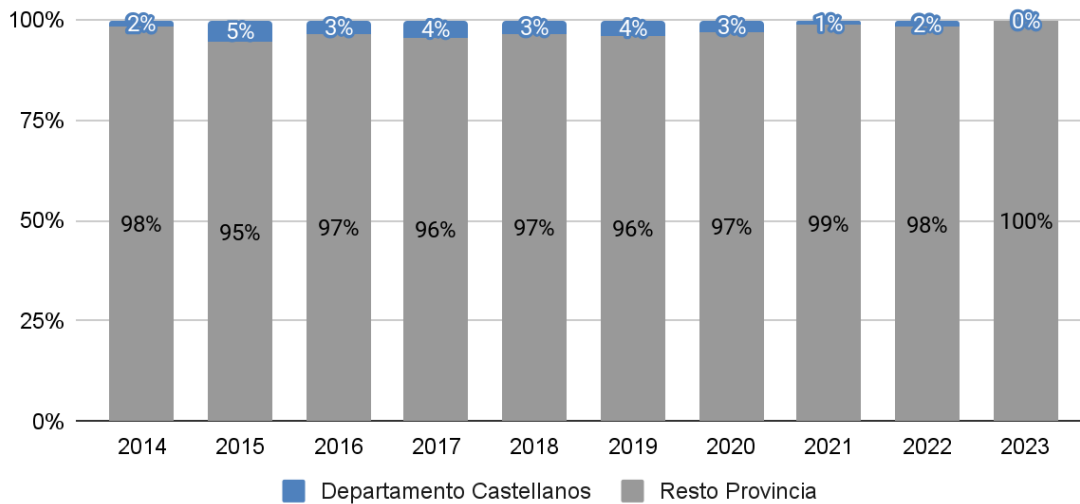
El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal¹ de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Rafaela en lo que va del año 2023 y su comparación con los hechos del 2020, 2021 y 2022. En segundo lugar se aborda el análisis de las personas HAF en Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de las cifras anuales para el período 2020-2023. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

¹ Para el período 2014-2022 se reportan cantidades y distribuciones porcentuales correspondientes al año completo, mientras que para el año en curso las cantidades y distribuciones corresponden al período enero-abril, por lo que se recomienda cautela en las comparaciones.

Homicidios en el departamento Castellanos Período 2014-2023 (al 30/04)

Desde el año 2014 los homicidios registrados en el departamento Castellanos representan una porción relativamente acotada respecto del total de homicidios de la provincia de Santa Fe: entre el 3% y el 4% (**Gráfico 1**). Durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5%, y en 2021 se registró la menor participación relativa (1% del total provincial). En cuanto al primer cuatrimestre de 2023, no se registraron homicidios en esta jurisdicción.

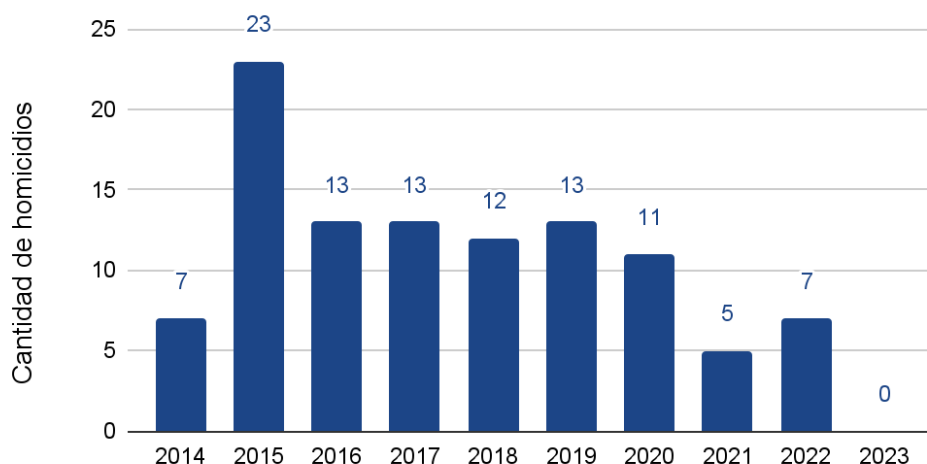
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento Castellanos respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2023 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Lo descrito previamente se condice con la cantidad absoluta de homicidios ocurridos en el departamento Castellanos durante el período 2014-2023 (**Gráfico 2**). El 2015 fue el año en que más casos se registraron, superando los 20 homicidios. Asimismo, durante el período 2016-2020, la cantidad de homicidios se mantuvo estable entre los 11 y 13 homicidios por año. El punto más bajo de la serie hasta el momento tuvo lugar en el año 2021 (5 homicidios), seguido por el conteo de los años 2014 y 2022 (7 homicidios). En lo que va del corriente año, tal como ya se mencionó, no se registraron casos.

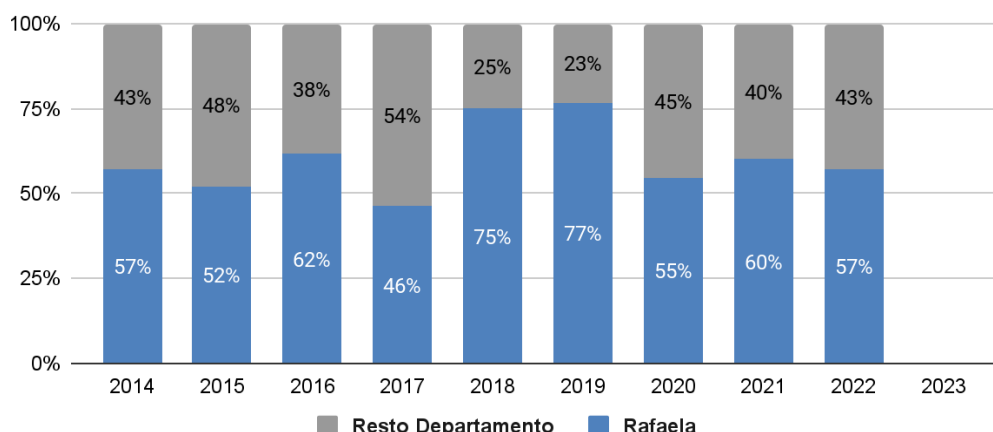
Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento Castellanos. Período 2014-2023 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Al analizar la frecuencia relativa de los homicidios del departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos, se observa que para el período 2014-2022 -exceptuando el año 2017- más de la mitad de los homicidios tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Incluso, durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios en la cabecera departamental: tres de cada cuatro hechos se registraron en esta ciudad.

Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2014-2023 (al 30/04).

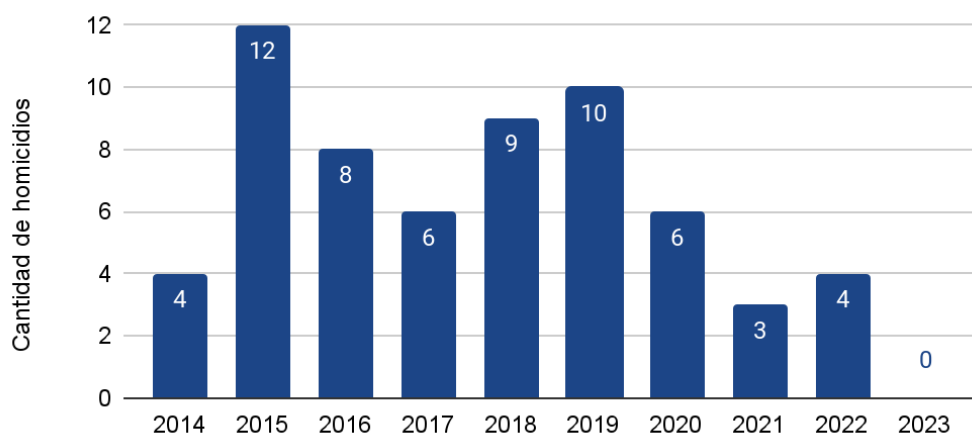


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2022 se observa una línea oscilante (**Gráfico 4**). El punto más bajo de la serie se presenta en el año 2014, con cuatro homicidios en el año. Sin embargo, la

cantidad sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal (12 casos). Luego, vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende nuevamente en 2018 y 2019 (9 y 10 casos, respectivamente). El año 2020 cerró con una nueva disminución respecto al año anterior, con 6 homicidios en la ciudad. La tendencia a la baja se reforzó en el año 2021, registrando 3 víctimas. Para 2022, el conteo en la localidad de Rafaela se mantiene relativamente estable, con cuatro homicidios. En lo que va del 2023, tal como fue mencionado algunas líneas atrás, no se registraron homicidios en la localidad.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Rafaela. Período 2014-2023 (al 30/04).

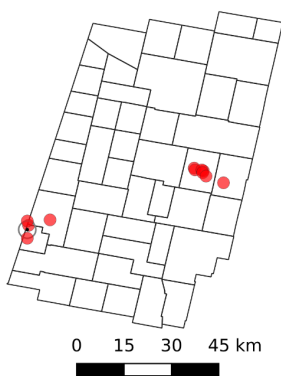


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

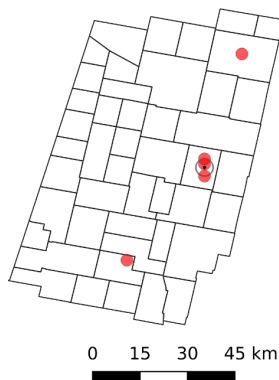
Homicidios en el departamento Castellanos Período 2020 - 2023 (al 30/04)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios registrados durante el año en curso, comparándolos con aquellos que han ocurrido entre 2020 y 2022. Hasta el momento, no se han registrado víctimas de homicidios durante el año 2023 (**Mapa 4**). Durante 2022 se registraron 7 homicidios en el departamento Castellanos: 1 en la localidad de Humberto Primo, 2 en la localidad de Frontera y los 4 restantes en la localidad de Rafaela (**Mapa 3**). En el año 2021, 3 de los casos sucedieron en Rafaela, 1 en Eustolia y otro en Humberto Primo (**Mapa 2**). Durante el año 2020 (**Mapa 1**), por su parte, se registraron 11 homicidios en el departamento Castellanos: 6 en la ciudad de Rafaela, 3 en Frontera, 1 en Josefina y otro en Italia.

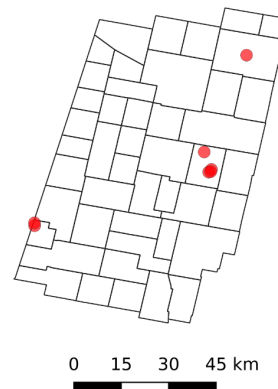
Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2020.



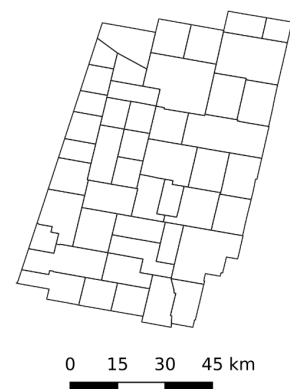
Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2021.



Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2022.



Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2023 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si bien no se han registrado homicidios en lo transcurrido del 2023, resulta conveniente presentar las principales características de los homicidios registrados entre 2020 y 2022 para comprender la evolución del fenómeno de la violencia letal. Tanto en 2020 como en 2021 y 2022, los homicidios se distribuyeron a lo largo de los meses del año sin destacar agrupamientos en algún período en particular. En 2020 y 2022, alrededor de la mitad de los hechos ocurrió entre los sábados y los domingos, mientras que en 2021 todos los homicidios fueron cometidos durante días de semana. En su mayoría se trató de hechos nocturnos.

En los tres cortes temporales alrededor de la mitad de las víctimas fueron heridas con armas de fuego, aunque en 2022 la presencia de este mecanismo lesivo fue levemente superior. En lo que respecta a los contextos en que se enmarcan los hechos pueden notarse diferencias marcadas: mientras que

durante 2021 prevalecieron los hechos ocurridos en la vía pública, vinculados a economías ilegales/organizaciones criminales y ejecutados por una persona diferente a la directamente interesada en el homicidio, durante el 2020 y 2022 buena parte de los homicidios tuvieron lugar en domicilios particulares y presuntamente se vinculan con conflictos interpersonales. Tanto en 2020 como en 2021, en buena parte de los casos se identificaron elementos que indican la existencia de al menos una mínima planificación en los hechos, mientras que para 2022 menos de la mitad de los casos presentaron esta característica².

En cuanto a las víctimas, se detecta una presencia marcadamente masculina en los tres años previos, aunque en los cuatro casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contexto de violencia de género. La edad de las víctimas es heterogénea, variando desde los 16 años hasta los 70 años aproximadamente.

El patrón de distribución territorial de la violencia letal en Rafaela parece ser dinámico a través del tiempo. En 2020 (**Mapa 5**) prácticamente todos los homicidios ocurrieron en la mitad norte de la localidad y sobre el margen externo en la mayoría de los casos, alejándose del centro geográfico. Durante 2021 (**Mapa 6**) se observa un nivel de concentración superior, con los tres casos ubicados en el extremo noreste de la ciudad. En el año 2022 tres de los cuatro homicidios de la ciudad de Rafaela ocurrieron en el cuadrante sudeste de la traza urbana (**Mapa 7**); si bien se mantiene el nivel de concentración territorial de 2021, la ubicación de este foco no es la misma, habiéndose desplazado hacia el cuadrante sudeste.

Mapa 5.
Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2020.



0 1 2 km

Mapa 6.
Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2021.



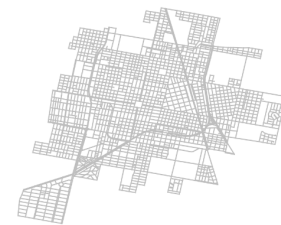
0 1 2 km

Mapa 7.
Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2022.



0 1 2 km

Mapa 8.
Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2023. 30/04).



0 1 2 km

Nota: Durante el año 2022 se registró un homicidio en zona rural de Rafaela, al norte de la ciudad, en proximidades al ingreso al INTA.

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

² Para más especificidad respecto a los contextos y a las definiciones tomadas se recomienda la lectura de los informes mensuales de homicidios de la Provincia de Santa Fe, [disponibles aquí](#).

Personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela Período 2020 - 2023 (al 30/04)

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurrieron los hechos de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del departamento Castellanos entre enero y abril del corriente año. Se observa que siete de cada diez HAF fueron lesionados en la ciudad de Rafaela, mientras que 5 personas HAF fueron lesionadas en la localidad de Frontera y la restante en la localidad de Josefina.

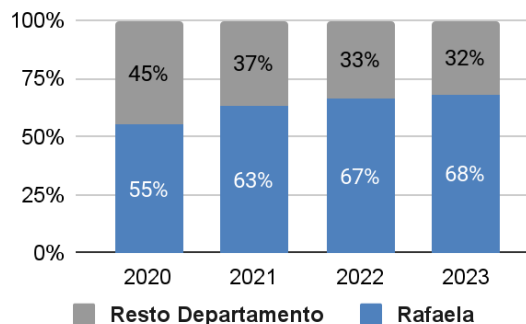
Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Castellanos. Año 2023 (al 30/04).

Localidad	Cantidad	Porcentaje
Rafaela	13	68,4%
Frontera	5	26,3%
Josefina	1	5,3%
Total	19	100,0%

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Si se analiza la frecuencia relativa de los hechos que tuvieron como resultado personas HAF en el departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron, se observa una tendencia creciente a mayor localización de la violencia armada en la ciudad cabecera. Ya en los años 2020 y 2021 más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela. En el año 2022 esta tendencia aumentó levemente a dos de cada tres personas HAF y entre los meses de enero y abril del año 2023, las personas heridas de arma de fuego en la localidad de Rafaela representan casi siete de cada diez sobre el total departamental.

Gráfico 5. Proporción de personas heridas de arma de fuego en la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2020-2023 (al 30/04).



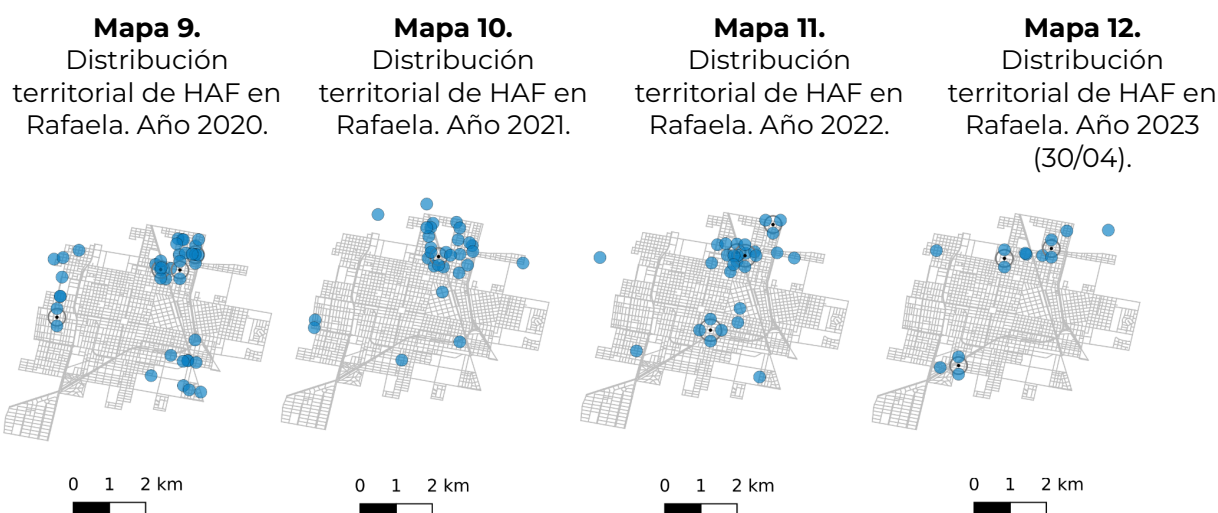
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Diez de las trece personas HAF fueron lesionadas en hechos ocurridos en la mitad norte de Rafaela (**Mapa 12**). Habiendo transcurrido cuatro meses del año en

curso ya se vislumbra una distribución territorial relativamente coincidente con lo registrado en los años previos.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela durante los años previos, puede notarse cierta tendencia a la desconcentración territorial. Para todos los años previos destaca la mayor frecuencia de casos sobre el extremo noreste. Sin embargo, mientras que en 2020 (**Mapa 9**) se observa un foco concentrado de casos allí, acompañado de otros dos agrupamientos de hechos aunque con mucha menor magnitud -uno al sudeste de la ciudad y otro en el cordón oeste-, en el año 2021 (**Mapa 10**), se aprecia mayor dispersión en la ubicación geográfica de los hechos ocurridos sobre el noreste, acompañado a su vez de algunos hechos que rompen con este patrón de agrupamiento territorial ubicados en la periferia de Rafaela. Este comportamiento se profundiza en 2022 (**Mapa 11**), con puntos más dispersos hacia el noreste y mayor frecuencia de otras ubicaciones geográficas como escenario de la violencia armada lesiva no letal.

Destaca particularmente en 2023 la proporción de HAF lesionados en hechos con saldos de más de una víctima. En el primer cuatrimestre del corriente, se registraron tres hechos con dos víctimas en cada caso, dando cuenta de que el 43% de las personas HAF fueron lesionadas en hechos con múltiples víctimas. Esta característica ya se puede apreciar en 2022, donde el 42% del total de personas HAF fueron lesionadas en hechos donde más de una persona fue herida de bala. En los años previos las cifras fueron más contenidas: 17% en 2020 y 18% en 2021.



Nota: Durante el año 2021 se registraron tres HAF en un hecho en zona rural de Rafaela, al norte de la ciudad, en proximidades al ingreso al INTA.

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad de HAF registrados en la ciudad de Rafaela, pueden analizarse dos aristas. Por un lado, en cuanto a los conteos anuales (**Gráfico 6**), se aprecia que el año 2020 contiene las cifras más altas de la serie temporal (42 HAF), mientras que para los años 2021 y 2022 se observa una disminución en el nivel de violencia armada no letal con 33 HAF y 28 HAF respectivamente. Por su parte, en lo que va del año 2023 en los meses de enero a abril se registraron 13 personas HAF.

Por otro lado, si se focaliza el análisis en lo ocurrido entre enero y abril de los cuatro años en comparación (**Gráfico 7**), puede apreciarse un comportamiento oscilante, sin notarse tendencias claras en el período.

Gráfico 6. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela. Período 2020 - 2023 (al 30/04).

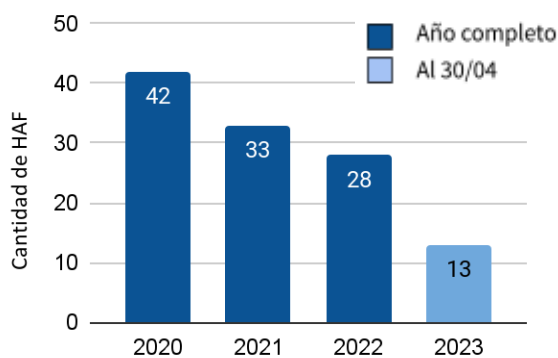
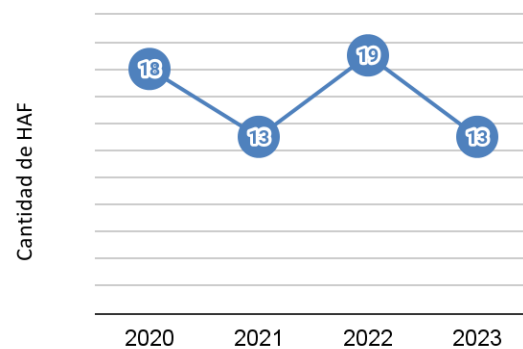


Gráfico 7. Evolución de la cantidad de personas heridas de arma de fuego en la ciudad de Rafaela. Enero-Abril, período 2020 - 2023.



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en una persona HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

En la Ciudad de Rafaela, de las 13 personas HAF lesionadas entre enero y abril de 2023, ocho han sido lesionadas en horarios que podrían calificarse como nocturnos (18 a 06 hs), mientras que las cinco restantes fueron lesionadas en hechos ocurridos durante el día (de 06 a 18 hs). Esta distribución muestra una frecuencia de hechos nocturnos más contenida que la registrada para 2020 (tres de cada cuatro), igual a la registrada en 2021 (seis de cada diez) y por encima de lo observado en 2022 (menos de cinco de cada diez).

Por otra parte, en el transcurso de 2023 nueve de las 13 personas HAF fueron lesionadas en hechos que tuvieron lugar durante los fines de semana (sábados y domingos), mientras que las tres restantes fueron lesionadas entre lunes y viernes. Es destacable mencionar que la proporción de personas HAF

durante fines de semana aumentó con el tiempo: mientras que en 2020 apenas uno/a de cada cuatro HAF había sido lesionado durante los días sábados o domingos, esta proporción aumenta en 2021 a cuatro de cada diez casos, incrementándose nuevamente en 2022 a alrededor de seis de cada diez, una cifra algo más contenida que la registrado en lo que va de 2023.

Gráfico 8. Distribución de HAF según horario del hecho. Ciudad de Rafaela Año 2023 (al 30/04).

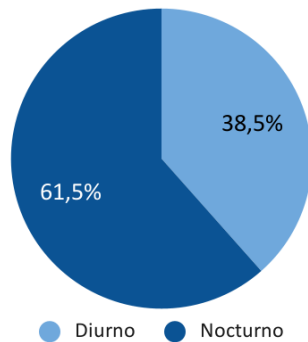
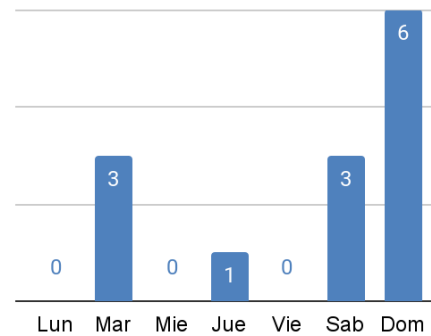


Gráfico 9. Distribución de HAF según día de la semana. Ciudad de Rafaela. Año 2023 (al 30/04).



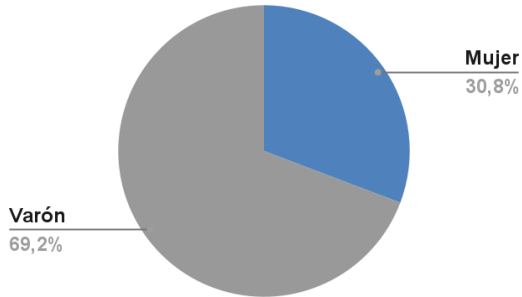
Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas en lo que va del 2023, se consideró la distribución de HAF en ciudad de Rafaela según género y franja etaria. Durante el año en curso, nueve de las trece personas HAF son varones; mientras que las mujeres tienen una participación relativa menor. Si bien en general esta tendencia se mantiene desde 2020, la proporción de mujeres sobre el total es mayor en los últimos dos años que lo registrado para los previos: mientras que en 2020 y en 2021 más del 95% de las personas HAF fueron varones, en 2022 y lo que va de 2023, la proporción de mujeres es superior y oscila entre el 20% y 30% del total.

A su vez, siete de las trece personas HAF en lo que va del 2023 tienen menos de 30 años al momento del hecho lesivo (**Gráfico 11**). En este sentido, año a año se observa una disminución de la proporción de personas con menos de 30 años sobre el total de HAF en la ciudad. El porcentaje pasó de 72% en 2020, a 62% en 2021, 58% en 2022 y 53% hasta abril de 2023.

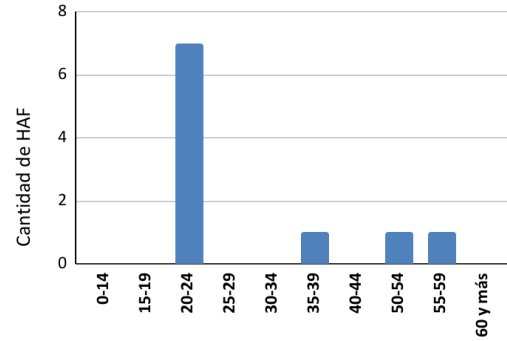


Gráfico 10. Distribución de HAF según género. Ciudad de Rafaela. Año 2023 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Gráfico 11. Distribución de HAF según franja etaria. Ciudad de Rafaela. Año 2023 (al 30/04).



Nota: Para tres de las 13 personas HAF se desconoce la edad.



Violencias altamente lesivas en la ciudad de Rafaela Período 2020 - 2023 (al 30/04)

Este apartado propone analizar conjuntamente la distribución geográfica de los/as HAF y homicidios que tuvieron como escenario a la ciudad de Rafaela. Si bien apenas han transcurrido cuatro meses del corriente año, la distribución geográfica de los hechos de VAL durante 2023 (**Mapa 14**) es más dispersa que la registrada en años previos. Dado que en el primer bimestre del año no se registraron homicidios en esta localidad, no es posible hablar de la coincidencia territorial de estas manifestaciones. A pesar de ello, destacan dos zonas de la ciudad. Por un lado, el cordón norte, donde se registraron nueve personas HAF, de las cuales cuatro tuvieron lugar en dos hechos lesivos. Y, por otro lado, el extremo sudoeste donde hubo tres personas HAF lesionadas, de las cuales dos ocurrieron en un solo hecho de violencia. Esta última zona, no presentaba registros en los años anteriores.

Para los años previos se aprecian comportamientos distintos. En lo que respecta a 2020 (**Mapa 11**), se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF y de los homicidios por separado. Por otro lado, se aprecia cierta coincidencia territorial entre los HAF y los homicidios que tuvieron lugar en Rafaela durante 2021 (**Mapa 12**), aunque con un foco marcado sobre el extremo noreste de la trama urbana. Para el año 2022 (**Mapa 13**) no se aprecia tan marcada la coincidencia territorial de estas dos manifestaciones de la violencia altamente lesiva, con hechos de personas HAF concentradas fundamentalmente sobre el noreste de la ciudad y los homicidios con presencia sobre el sudeste de la trama urbana.

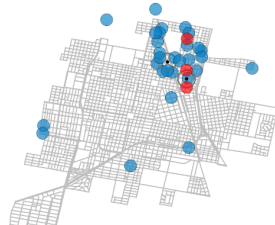
Tal como ya fue mencionado, a lo largo de todo el período bajo estudio destaca la frecuencia de casos sobre el extremo noreste. Los agrupamientos que se registraron sobre el extremo sureste y en el borde oeste durante 2020 parecieran haberse diluido durante 2021, sin registro de conflictividades específicamente focalizadas en dichos territorios en 2022 y 2023.

Mapa 11.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2020.



0 1 2 km ● Homicidios
● HAF

Mapa 12.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2021.



0 1 2 km ● Homicidios
● HAF

Mapa 13.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2022.



0 1 2 km ● Homicidios
● HAF

Mapa 14.
Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2023 (al 30/04).



0 1 2 km ● Homicidios
● HAF

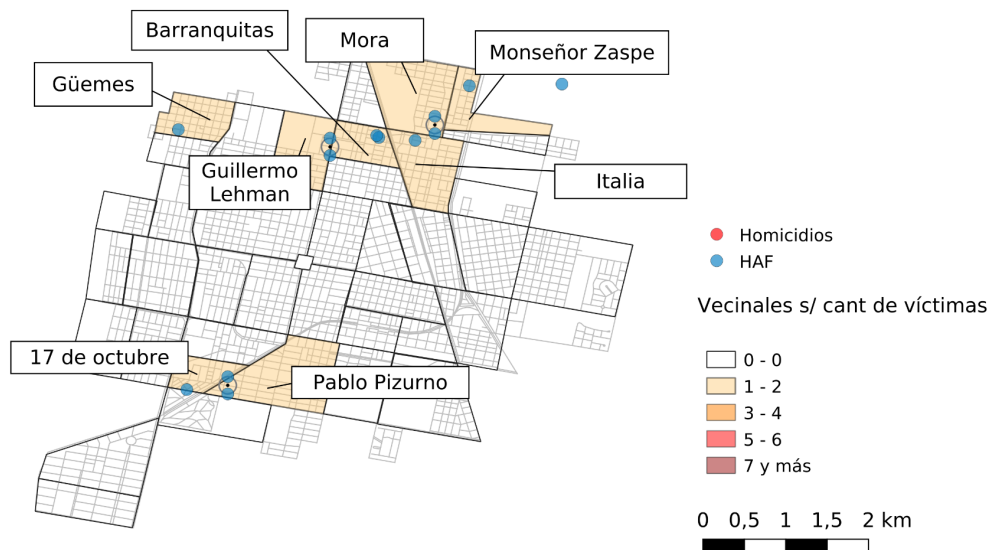
Nota: Durante el año 2022 se registró un homicidio y durante el año 2021 se registraron tres HAF en hechos en zona rural de Rafaela, al norte de la ciudad, en proximidades al ingreso al INTA.

Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

Asimismo, si la distribución territorial de las víctimas de violencia altamente lesiva es analizada según el barrio en que ocurre el hecho (**Mapa 15**), se distinguen los barrios Guillermo Lehman, Pablo Pizurno y Mora con dos HAF registrados en cada caso. Durante enero a abril del corriente también se registraron víctimas de la violencia altamente lesiva en los barrios Güemes, 17 de Octubre, Italia, Barranquitas y Monseñor Zaspé.

Algunos territorios, como el Barrio Monseñor Zaspé, ya habían destacado por la concentración de hechos de violencia altamente lesiva durante los cortes temporales previos. En 2020 resalta la frecuencia de personas HAF en los barrios Monseñor Zaspé, Barranquitas y 2 de abril, con entre seis y ocho víctimas en cada barrio. En 2021, por su parte, los barrios con mayores concentraciones de personas HAF fueron Barranquitas e Italia (6) seguidos por Mora (5). En 2022, por su parte los barrios con mayor concentración de registros fueron Italia en primer lugar, seguido por Barranquitas, General Mosconi y Monseñor Zaspé.

Mapa 15. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio.
Año 2023 (al 30/04).

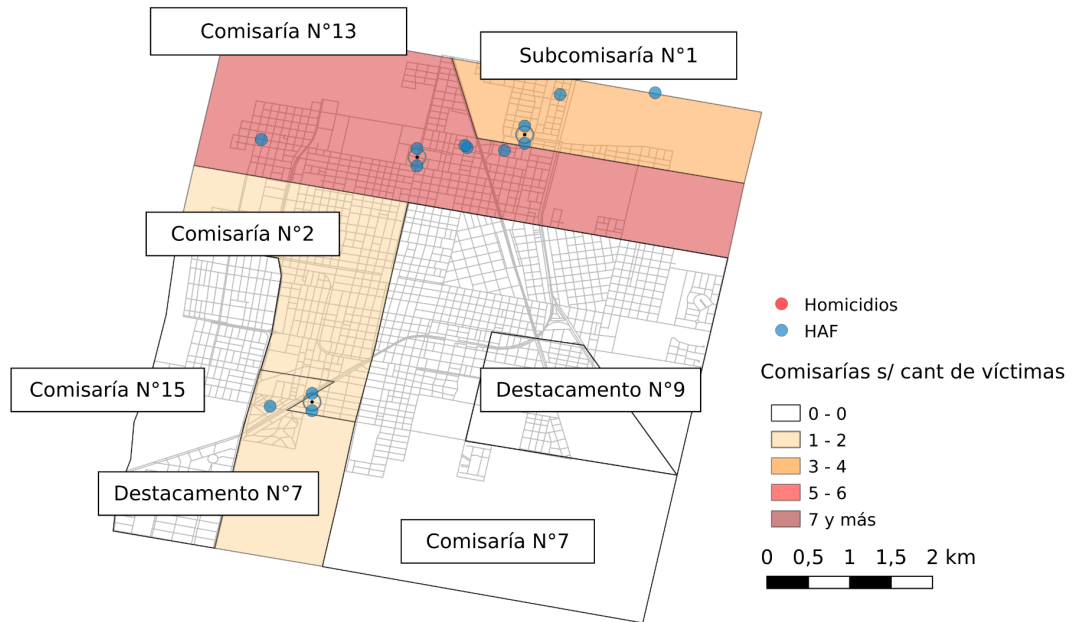


Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

De las trece personas HAF hasta el momento en Rafaela, seis fueron lesionadas en jurisdicción de la Comisaría n° 13, cuatro en la Subcomisaría N° 1, dos en la Comisaría N° 2 y uno en jurisdicción del Destacamento N° 7.

La distribución de los hechos en el territorio que se observa en los meses transcurridos de 2023 es similar a lo registrado en los años previos, con nueve de las trece personas HAF lesionadas en jurisdicción de la Comisaría N° 13 o de la Subcomisaría N° 1. La Comisaría N° 13 se destacó por concentrar buena parte de los hechos con personas HAF: 35% del total de víctimas en 2020 y más de la mitad de los casos en 2021, aunque en 2022 esta cifra bajó a dos de cada diez casos. Por otro lado, la Subcomisaría N° 1 fue escenario de tres de cada diez hechos tanto en 2020 como en 2021, y presentó un fuerte aumento en la proporción de casos en 2022 con el 50% de los casos.

Mapa 16. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2023 (al 30/04).



Fuente: MSeg. - MPA- MSalud.

A modo de cierre

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas HAF triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y el Ministerio de Salud. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el departamento Castellanos representan entre un 3% y un 4% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2022, el año 2015 fue el año con mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios en el departamento. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año. Durante enero y abril de 2023 no se registraron homicidios en el departamento Castellanos.

- A lo largo del período bajo estudio, se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en la ciudad de Rafaela durante 2018 y 2019. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y durante 2018 y 2019 se registraron allí tres de cada cuatro hechos cometidos en el departamento Castellanos. Desde 2020, las cifras reflejan un comportamiento similar al de los primeros años del período.

- Siete de cada diez HAF registrados en el departamento Castellanos durante el año 2023 tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela. Este patrón de distribución territorial ya había sido apreciado en los años previos.

- Se observan hechos con personas HAF sobre todo el cordón norte de la ciudad de Rafaela; en términos generales se registra mayor dispersión territorial que los años previos. No debe perderse de vista sin embargo que apenas han transcurrido cuatro meses del corriente año. Asimismo, destaca la presencia de tres personas HAF lesionadas en la zona sudoeste de la ciudad, algo no registrado en el período 2020-2022.

- La cantidad de HAF registrados en Rafaela entre enero y abril de 2023 es menor que en mismo período de 2020 (18 HAF) y 2022 (19 HAF) e igual que 2021 (13 HAF).

- Ocho de las trece víctimas HAF en Rafaela fueron lesionadas durante la noche. Asimismo, nueve de las trece personas fueron lesionadas en hechos que ocurrieron los días sábados o domingos.



- La población victimizada se compone en su mayoría por varones (nueve de las trece) y por jóvenes menores de 30 años (seis de las trece personas HAF).
- En todo el período analizado, se observa cierta continuidad o coincidencia territorial al analizar de forma conjunta HAF y homicidios. Sin embargo, la ubicación de los hechos y las zonas con mayor concentración fue variando.
- Los barrios Guillermo Lehman, Pablo Pizurno y Mora en primer lugar, y luego Güemes, 17 de Octubre, Barranquitas, Italia y Monseñor Zaspé con menor frecuencia fueron escenario de los episodios que dejaron víctimas de la violencia altamente lesiva entre enero y abril de 2023.
- Respecto a las jurisdicciones policiales donde se dan los hechos HAF con mayor frecuencia, destacan en 2023 la Comisaría N° 13 y la Subcomisaría N° 1.